

**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Facultad de Ciencias de la Conducta**  
**Secretaría de los H. H. Consejos**  
**Académico y de Gobierno**

**Acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo de Gobierno, correspondiente al Mes de Junio de 2014.**  
**24 de junio.**

En la ciudad de Toluca, México, siendo las 10:00 horas, del día 24 de junio de 2014, se constituyeron en la Sala de Consejos de la Facultad de Ciencias de la Conducta los integrantes de los HH. Consejos Académico y de Gobierno para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 21°, 22°, 23° y 24° del Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, al tenor del siguiente orden del día.

- 1.- **Lista de asistencia y declaración del quórum.**
- 2.- **Presentación del equipo de trabajo 2014-2018.**
- 3.- Se aprobó por unanimidad de Votos la plantilla de profesores de pregrado del primer semestre 2014B, para el proceso de inscripción de los alumnos de nuevo ingreso
- 4.- Se aprobó por unanimidad de Votos que la Dirección de la Facultad de Ciencias de la Conducta emita la convocatoria respectiva para el cambio de plantel.
- 5.- Se aprobó por unanimidad de Votos que la Dirección de la Facultad de Ciencias de la Conducta emita la propuesta al Doctorado Honoris Causa de la Artista Plástica Carla Hernández Esquivel.
- 6.- Se aprobó por unanimidad de Votos que la Dirección de la Facultad de Ciencias de la Conducta emita el dictamen al Departamento de Movilidad e Internalización, para el seguimiento de trámites:

Participación de alumnos al Programa de movilidad 2015 A

NOMBRE	NO. CTA.	LICENCIATURA	SEMESTRE	UNIVERSIDAD DESTINO	
				OPCIÓN 1	OPCIÓN 2
1	2	Psicología	6°	Universidad Autónoma de Yucatán	Universidad de Guadalajara
		Psicología	6°	Universidad Autónoma de Yucatán	Universidad de Guadalajara
		Psicología	6°	Universidad Nacional	Universidad de

Información Confidencial: ver (1)  
 Información Confidencial: ver (2)

*L. Carlos Contreras*



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA CONDUCTA  
DIRECCION



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA CONDUCTA  
DIRECCION

**SIN EFECTO**

NO. CTA	DESCRIPCION	FECHA	ESTADO

Impreso en el Departamento de Psicología

*L. Rubio*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA  
 DIRECCION

**Universidad Autónoma del Estado de México**  
 Facultad de Ciencias de la Conducta  
 Secretaría de los H. H. Consejos  
 Académico y de Gobierno



Acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo de Gobierno, correspondiente al Mes de Junio de 2014.  
 24 de junio.

Información Confidencial: ver (1)  
 Información Confidencial: ver (2)

1	2	Psicología	6°	Autónoma de México	Guadalajara
		Psicología	6°	Universidad Nacional Autónoma de México	Universidad Autónoma de Nuevo León
		Psicología	6°	Universidad Autónoma de Yucatán	Universidad de Guadalajara
		Psicología	6°	Universidad Autónoma de Yucatán	Universidad de Guadalajara
		Psicología	6°	Universidad de Guanajuato	Universidad de Guadalajara
		Educación	6°	Universidad Autónoma del Carmen	Universidad Autónoma de Yucatán
		Educación	6°	Universidad Autónoma de Yucatán	Universidad Autónoma de Sinaloa
		Educación	6°	Universidad Autónoma de Yucatán	Universidad Autónoma del Carmen
INTERNACIONALES					
1	2	Psicología	6°	Technische Universität München	Universidad de Sevilla
		Psicología	6°	Universidad Científica del Sur	Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
		Psicología	6°	Universidad de Sevilla, España	Universidad de Pacífico, Chile
		Psicología	6°	Universidad de Sevilla, España	Universidad de Pacífico, Chile
		Psicología	6°	Universidad de Sevilla, España	Universidad de Pacífico, Chile
		Psicología	6°	Universidad de Sevilla, España	Universidad Nacional de

2014 - 2018





Acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo de Gobierno, correspondiente al Mes de Junio de 2014.  
 24 de junio.

Información Confidencial: ver (1)  
 Información Confidencial: ver (2)

				España	Mar del Plata, Argentina
		Psicología	6°	Universidad de Sevilla, España	Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
		Psicología	6°	Universidad de Sevilla, España	Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
		Psicología	6°	Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina	Universidad de San Sebastián, Chile
		Psicología	6°	Universidad de la Habana, Cuba	Universidad de San Sebastián, Chile
1	2	Psicología	6°	Universidad de Sevilla, España	Universidad Austral de Chile
		Trabajo Social	4°	Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España	Universidad Nacional del Rosario, Argentina
		Trabajo Social	5°	Universidad Pablo de Olavide, España	Universidad de Costa Rica
		Trabajo Social	6°	Universidad del Pacifico, Chile	Universidad de la Frontera, Chile
		Doctorado en Ciencias con énfasis in Educación, Trabajo Social y Psicología	1°	Universidad del Norte de Texas	Universidad de Valencia, España

Se aprobó por unanimidad de votos que la alumna c. Norma Ivett Arriaga Saldivar con no. de cuenta 1026402 de la Licenciatura en Psicología, amplíe su estancia de Movilidad Internacional en la Universidad del Pacifico, Chile para el periodo regular 2014B.

Se aprobó por unanimidad de votos la expedición de cartas de aceptación académica de los alumnos participantes en el Programa de Movilidad Universitaria Internacional (PMUI) para cursar el **Período Regular Otoño 2014B**, siendo los siguientes:





Universidad Autónoma del Estado de México  
Facultad de Ciencias de la Conducta  
Secretaría de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno



Acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo de Gobierno, correspondiente al Mes de Junio de 2014.  
24 de junio.

Información Confidencial: ver (1)  
Información Confidencial: ver (2)

No.	Nombre del alumno	Universidad de origen	Licenciatura
1	[REDACTED]	Universidad Juárez Autónoma de Ciudad Juárez	Lic. En Cultura Física y Deporte
2	[REDACTED]	Universidad Juárez Autónoma de Ciudad Juárez	Lic. En Cultura Física y Deporte
3	[REDACTED]	Universidad Autónoma del Carmen	Lic. En Educación
4	[REDACTED]	Universidad Autónoma del Carmen	Lic. En Educación

Se aprobó por unanimidad de votos la emisión de la Carta de Postulación para el programa de Movilidad estudiantil para el periodo 2015A de la c. [REDACTED] [REDACTED] con no. de cuenta [REDACTED] alumna del Doctorado en Ciencias con énfasis en Educación, Trabajo Social y Psicología.

ATENTAMENTE  
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO  
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"



DR. EN I. P. MANUEL GUTIÉRREZ ROMERO PRESIDENTE DE LOS HH. CONSEJOS ACADÉMICO Y DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA  
M. EN P. S. SAUL URCID VELARDE SECRETARIO DE LOS HH. CONSEJOS ACADÉMICO Y DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

FaCiCo  
2014 - 2018

Versión pública

(1) Eliminado. Nombre.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: En lo relativo al nombre es prudente considerar que este otorga identidad e individualidad a la persona, sobre la cual se debe tener respeto y protección. Los datos que identifican a la persona, como los que se asocian a su identidad, son propiedad de cada individuo. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0031/14.

(2) Eliminado. Número de cuenta.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CI/CIC/0031/14.

COTEJO

El que suscribe M.C. Ramón Carlos Dacomba Sánchez, Servidor Universitario Habilitado de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta dirección, mismo que consta de cuatro fojas útiles por un solo lado, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los veintiséis días del mes de septiembre de 2014.

  
M.C. RAMÓN CARLOS DACOMBA SÁNCHEZ

DIRECCION